

ECO DE Alicantante

DIARIO LIBERAL.

Miércoles 26 Abril 1871.

NUM. 928.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20, y un año 60. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40, y un año 120. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3. En Madrid y París: C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitán a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 22 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OROZAGA.

Abierta a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Entróse en el orden del día y siguió la discusión sobre el acta de Balaguer.

El Sr. Estéban Collantes. Entró en este debate con la notable desventaja de hablar después del magnífico discurso del Sr. Castelar, pero a la vez con la fortuna de haber de contestar al señor ministro de la Gobernación, que tiene la desgracia de no poder hablar sin que sus razones se conviertan en apoyo de la oposición ó de las situaciones que quiere combatir. Si S. S. ha tratado de sostener que estas elecciones eran las mas legales de cuantas se han verificado, y ha venido a demostrar que no las ha habido mas legales. Las ilegalidades, fraudes y violencias de estas elecciones han sido, tan necesarias, que sin ellas no era posible que existiera la situación. Acepto la discusión en el terreno que la encuentro, a fin de no dilatarla y de que el debate pueda ser fructífero.

Me propongo, señores, demostrar que estas elecciones son necesariamente ilegales por la situación en que se encuentra el Gobierno, y a cada pregunta del señor ministro he de contestar con otra.

Pero antes de entrar en el fondo de la cuestión diré dos palabras relativamente a la situación de mi partido, y hasta de mi persona.

Desde antes de las elecciones era fácil presumir que el partido moderado estaría representado en este Congreso por un corto número de sus individuos; no porque sus doctrinas hayan decaído y sean menos eficaces, no porque el país desdén a los hombres que las profesan y las mantienen, sino porque estas ideas necesitan una cierta temperatura de orden y de regularidad para desarrollarse y fructificar; por la doble presión que el Gobierno había de ejercer contra las candidaturas moderadas, y por otras causas que se irán examinando y discutiendo sucesivamente con la regularidad y la oportunidad convenientes.

Al presentarme yo como candidato en estas elecciones, sabía de antemano cuáles eran mi posición y mi deber si obtenía el triunfo.

He reflexionado muy seria y detenidamente sobre todas estas cuestiones. Conozco un poco la historia de mi país; conozco la organización antigua y la desorganización moderna de los partidos; he vivido en medio de sus pasiones; he combatido con ardor; he permanecido constantemente fiel a mis doctrinas; he asistido a la mayor parte de las batallas de la política de treinta años a esta parte; he sido herido, y aunque el egoísmo y la conveniencia personal me aconsejaban retirarme de la lucha para vivir con seguridad y tranquilo, porque aquí nadie se acuerda del que se retira, he preferido seguir adelante, no por vanidad y orgullo, no por espíritu de venganza ó abrigando y alimentando cualquiera otra pasión villana, sino por honor, porque era preciso y necesario que yo manifestase con la rectitud de mi proceder y con la seguridad de mi conducta que nada tenía que temer allí donde hubiera hombres que de buena fé y con equidad quisieran discutir. He peleado ante la ley, ante la justicia, ante la sociedad, ante la opinión, ante el Sufragio universal, y la ley, la justicia, la sociedad, la opinión y el Sufragio universal, última instancia, me han dicho que tengo la razón, que tengo el derecho, que me asiste la justicia, que tengo la opinión de mi parte. No me negareis la virtud de la constancia.

Si alguno quiere más explicaciones, aquí me tiene. Mi historia, la saben los electores como vosotros. Aquí me mandan para combatir al Gobierno, y no he de defraudar sus esperanzas. Con prudencia y sin arrogancia sostendré mis opiniones, sintiendo no tener a mi lado, al mismo tiempo que a los actuales diputados de mi partido, que compartirán conmigo esta imprecisa tarea; a otros hombres mas ilustres, mas experimentados y acreditados en el Parlamento, en el foro y en las academias, con quienes procuraré consultar sobre las arduas cuestiones que aquí se han de presentar y resolver.

Las oposiciones dan la voz de alerta, anticipan los sucesos, activan los negocios, anuncian los acontecimientos, y en su misma exageración muchas veces hacen marchar al Gobierno con cautela y con diligencia a un tiempo. Esto es lo que no ha querido comprender jamás el partido progresista.

No hay razón para apoderarse de los argumentos mutilados y á medias. Es preciso ver claro, presentando el pró y el contra con toda ingenuidad. Si es sintoma de debilidad para las oposiciones el estar en desacuerdo, como no puede menos de suceder, en punto de doctrina, será sistema evidente de robustez y argumento indestructible cuando se presentan las oposiciones unidas sobre puntos importantes y hasta capitales.

les. ¡Cuán grande será la razón que las asista, cuán perfectamente representarán el sentimiento público, cuando a pesar de sus diferencias esenciales de escuela están conformes en puntos fundamentales! Y que estamos unidos como un solo hombre en el punto más trascendental de la política actual, lo sabe el ministerio, lo sabemos todos, lo sabe el país. No hay sobre esto la menor duda: es quizá la única cosa clara en medio de esta noche oscura por donde caminamos todos.

Luchar, pues, las oposiciones entre sí, no me parece conveniente. Allí, al frente, está el adversario común. Allí, en aquel banco azul tan colosal, es necesario vencer al ministerio, vencerle por la discusión, con datos, con razones, con decoro, sin acudir a la esponja de hiel y vinagre, sin rencor ni amargura.

Cuatro elecciones generales se hicieron en España siendo presidente del Consejo de ministros el general Narvaez. ¿Cuál era la situación de la sociedad y de los partidos al hacerse la primera por el sistema de distritos?

El partido moderado se hallaba completamente unido; había formado la administración y la Hacienda y contaba con grandes simpatías en el ejército y en el país.

El sufragio era restringido; los partidos no se hallaban en la confusión en que hoy se encuentran; dirigió aquellas elecciones (y digo dirigió, porque el ministro de la Gobernación ha de estar siempre al frente de ellas) el señor marqués de Pidal, que ni escribió una carta ni hizo la más leve recomendación.

La oposición estaba organizada, el partido moderado se hallaba robusto, y se hicieron unas elecciones en que estaban representados todos los partidos. Se llegó al examen de actas, y al discutirse las de Chinchón, en que había sido derrotado el señor Fernandez de la Hoz, bastó una protesta que traía por la sola presencia de un agente de policía, para que se declarasen nulísimas aquellas actas. Comparado esto con lo que ahora sucede, y decídmeme si estas son las mejores elecciones. Aquel Congreso pasó por crisis gravísimas; pero como su constitución era tan robusta, pudo dominarlas satisfactoriamente.

Hubieron de hacerse otras elecciones en circunstancias en que la sociedad entera había acudido al trono ofreciendo sus vidas y haciendas; ¿qué extraño, pues, que en estas circunstancias los electores ofrecieran sus votos? Me refiero a 1848, en que tuvieron lugar sucesos que llegaron a conmover todos los tronos. Ante aquellas circunstancias se suspendieron las Cortes, (suspendiéndose más tarde y verificándose en nuevas elecciones en 1849 con una tranquilidad completa.

Dirijidas por un ministerio homogéneo, tuvieron sin embargo tres puntos negros, como ahora se dice, las actas de Cee, las de Caldas, y el que no estuvieran aquí los hombres que debían pertenecer siempre a los Parlamentos.

Las terceras elecciones generales se verificaron en 1857. ¿Cuál era el estado de los partidos y de la sociedad? Habíamos pasado por la revolución de 54, de la que no he de decir nada, si no se me provoca, y el partido moderado encontró a la sociedad dispuesta a hacer unas elecciones en favor suyo.

Llegaron por fin las últimas elecciones de la época del general Narvaez, siendo ministro de la Gobernación el Sr. Gonzalez Brabo, y en ellas era inútil toda ilegalidad, porque el partido progresista se había declarado en retraimiento, y en las elecciones por tanto no había verdaderos enemigos que combatir.

De las verificadas en 1857, se aprobaron sólo en un día, sin protesta de ningún género, 290 actas, y hubo gran batalla sobre la del distrito del Barquillo, en que habían luchado el digno presidente de esta Cámara y el Sr. Gonzalez Serano, acta que había sido protestada por haber votado en aquel distrito un elector que pertenecía a otro.

¿Es igual, ni parecida, la situación de este Gobierno al llamar los Colegios electorales? No se comprende a primera vista que hay razones poderosas para creer que las anteriores elecciones han sido mas libres y espontáneas. En las anteriores podría peligrar el ministerio ó un partido, pero nunca el trono ó una dinastía.

¿Sucede ahora lo mismo? Dice el señor ministro de la Gobernación que el triunfo de la coalición sería la guerra civil y una verdadera anarquía. ¿Cree S. S. de veras lo que dice? Pues si lo cree, ha tenido que ser ilegal hasta por patriotismo, bajo su punto de vista.

Hay ilegalidad general en una elección cuando no se cumple la ley electoral; y ahora, no sólo no se ha cumplido, sino que se han variado dos ó tres veces sus disposiciones.

Se ha dicho por algún individuo de la comisión, a este propósito, que había que variar esos plazos ó no se hubieran podido reunir las Cortes en el término prefijado: De esto no tengo yo la culpa, y siempre resultará un cargo de ilegalidad a que no se podrá contestar.

¡Signe luego el artículo de las violencias. No pueden citarse otras elecciones, en que se hayan cometido mas crímenes, ni que estén manchadas con mas atropellos. Para impedir el triunfo de un candidato, se mató a cuatro, se hirió a 10 y

se prendió a 40. (S. S. leyó otros varios hechos de igual naturaleza.)

Y yo pregunto: ¿en qué país ni en qué época de España han sucedido cosas parecidas a estas?

Queda el capítulo de fraudes. Aquí se ha cambiado por completo el sistema electoral, y cada vez que se trata de defectos y de vicios electorales, se dice que no hay precedentes. ¿Cómo ha de haberlos, si es la primera vez que se usa este sistema? Cuando se estableció la elección por distritos, había la cabeza electoral y una ó dos secciones, y era fácil llevar a uno ó dos puntos escribanos y lo demás necesario para intervenir las mesas; y aquí está el gran fraude de ahora.

Por consiguiente, si el gobierno abriga el convencimiento de que el triunfo de la oposición era el triunfo de la anarquía, no hubiera cumplido con su deber dejando que se alcanzara ese triunfo, y ha tenido que ser ilegal por necesidad.

En una cosa convengo con el señor ministro de la Gobernación: en que estas elecciones son el resultado del estado del país, no de la opinión del país, de las que sólo ha salido vivo, el espíritu de anarquía, que consiste en que se asocia al general Prim en medio de una calle, y no se sabe quién cometió ese crimen; en que se intenta hacer lo mismo con el señor ministro de Fomento, y se ignora quiénes sean los autores; en que se mata a Azarraga y tampoco se descubre el criminal; y anarquía que consiste, por último, en el triste espectáculo que nos han dado las elecciones, en la falta de respeto a la ley, en que no hay justicia ni la menor idea de libertad; en una palabra, vosotros seís los representantes de la anarquía, en vez de ser los representantes del poder.

El señor marqués de Sardoal. No pensaba tomar parte en este debate; y tenía pedida la palabra para consumir un turno en pró de las actas del Ferrol, cuando oí ciertas afirmaciones del señor Vildósola. Me propuse entonces refutar cuanto había dicho sobre lo ocurrido en las Provincias Vascongadas durante la última insurrección; pero como no tenía derecho por el reglamento, en vez de acudir al subterfugio á que apelan las oposiciones, he creído mas oportuno consumir un turno en pró del acta que se está disutiendo. Me felicito que la primera vez que tengo la honra de dirigirme a este Congreso sea para combatir a los que tambien fueron mis primeros enemigos cuando solo, con unos pocos de oposición, a pesar de la legalidad que reinó en aquellas elecciones, pude escapar de la influencia del gobierno y venir a sentarme en los escaños para combatir al Gabinete presidido por el general Narvaez.

El Congreso sabe que lo que ahora se discute ó debe discutirse es el acta de Balaguer; vuestra opinión está ya formada sobre esta acta, y por consiguiente, no es esto lo que se discute.

Y celebro que esta discusión haya venido, porque al menos se han desforado todas las grandes cuestiones que han de llegar luego, y han perdido el interés de que nos hablaba el señor Nocedal. Ya conocemos todos: los grandes medios, los recursos de que las oposiciones coaguladas han de valerse; que mas que grandes resortes, son mequinos recursos, como no pueden menos de ser los que tengan por base una fusión de elementos tan heterogéneos.

Señores, este es un tema ya agotado. ¿Qué tema no se agota aquí cuando habla el señor Castelar? Por eso cuando S. S. toma parte en alguna discusión, puede decirse que los oradores que le siguen lo hacen mas por cumplir un deber que por vanidad a la cuestión.

Pero como era preciso que la conciliación se reanudara, el señor Castelar fué el primero que salió a la lid; le ha seguido el señor Estéban Collantes, representante hoy del partido moderado, y es probable que cierre el debate el señor Nocedal, representante ahora de la fracción absolutista y jefe de esas oposiciones tan unidas y coaguladas.

Ha pedido la palabra para cumplir un deber el señor Estéban Collantes, por salir a la defensa del partido á que pertenece, y el primer deber de S. S. al defender su partido había de ser combatir a la revolución que de una vez para siempre acabó con el partido moderado del cual son S. S. los últimos testimonios de su existencia.

Comprendo que un partido que no se ha desahogado en el poder pueda combatir lo pasado y lo presente; pero cuando se trata del partido moderado; cuando se trata de un partido que durante treinta años ha tenido en sus manos la administración del país; cuando se trata de un partido que ha corrompido cuanto ha tocado, que ha consumido la fortuna pública; cuando veo que uno de los hombres que pertenecía a un grupo que rechazaba el partido moderado es hoy su representante, permitidme que crea que, ó ese partido ha degenerado, ó ha dejado de existir.

Pero el punto principal del discurso del señor Estéban Collantes se dirija a demostrar las ilegalidades cometidas en las últimas elecciones. Creo que en la presente ocasión no han sido tantas las ilegalidades como la libertad que ha habido para todos.

Ha consumido al señor Estéban Collantes

tres cuartos de hora para demostrar que el gobierno ha influido en las elecciones fatal y necesariamente, porque no podía menos de influir y yo pregunto a S. S.: ¿era necesario, era conveniente, era patriótico que el gobierno interviniera en las elecciones? Pues si esto es verdad, basta la confesión de S. S. para absolverlo de todo cargo; y si no es verdad, el cargo es infundado.

Tiene razón el señor Estéban Collantes: es preciso que el gobierno influya en las elecciones, no de la manera que lo entiende S. S., sino como lo entendemos nosotros; y voy a explicar cuál es la medida en que el gobierno debe intervenir en las elecciones.

¿Qué es el poder ejecutivo? No es uno de los tres grandes poderes que se reconocen en la Constitución y que deben funcionar armónicamente? Si el poder ejecutivo, en el sistema parlamentario, ha sido siempre esto, ese poder no sólo lo constituyen las personas que se sientan en el banco ministerial, sino los representantes de una colectividad de hombres que se llama un partido.

Si el Gobierno es esto y tiene una misión mas elevada que cuando formaba parte del ministerio el señor Estéban Collantes; si la misión de los ministros es llevar a la práctica y desarrollar en las leyes los principios del partido que representan, ¿serían dignos estos hombres de la confianza que en ellos deposita un partido, si no contribuirían por todos los medios legales al triunfo de los hombres que representan esas ideas? ¿Yea el señor Estéban Collantes y los demás que hablan de la intervención del Gobierno en las elecciones sin ponerse antes de acuerdo sobre el verdadero valor de estas palabras, que son harto genéricas para que todos las entendamos del mismo modo; vean cómo es fácil combatir a un Gobierno, no tomándose el trabajo de investigar lo que se quiere decir.

El Gobierno ha intervenido en las elecciones inspirándose en el criterio de sus amigos; dejando que estos organizaran en las provincias los partidos y designen las candidaturas, y de aquí no ha pasado la influencia del Gobierno. Si algún abuso pudo haberse cometido durante las elecciones, la culpabilidad no será del Gobierno, sino del que lo haya cometido.

Pero la fuerza de las ideas de libertad es tal, que hasta a las inteligencias mas respetuarias no pueden menos de causar efecto. El Sr. Estéban Collantes ha hecho algunas consideraciones de las cuales voy a ocuparme. S. S. ha dicho sólo que de la discusión pueda nacer la verdad; que sólo la discusión legítima, sostenida aquí por los representantes de las diversas opiniones, puede hacer que lleguen a formarse leyes para todos respetables y leyes sólidamente fundadas. Ciertamente que si aquí se hubiera seguido siempre ese camino, se hubiese escusado al país los muchos sacrificios que le ha costado conquistar su libertad; pero en fin, mas vale arrepentirse, aunque tarde, y ya me faltaría de ello. Lo que yo niego es que el partido progresista haya influido en todas las grandes soluciones que se han tomado en este país. El partido progresista ha estado sistemáticamente alejado del mando, como no podía menos de suceder, por causas de todos conocidos; y que han hecho que el partido progresista fuera revolucionario, como no podía menos de serlo.

Ha resumido el señor Estéban Collantes haciendo al señor ministro de la Gobernación una serie de preguntas, ó mejor dicho, contestando unas preguntas con otras, y decía S. S.: «Nos preguntaba ayer el señor ministro que voy a hacer la coalición cuando triunfe.—Lo mismo que hicierais vosotros,» contestaba el señor Estéban Collantes.

No crea S. S. que los partidos coagulados para hacer la Revolución tenían como último límite una negación, sino una afirmación, que era una Constitución aceptada por todos y formada por todos. Esta era la aspiración de aquellos partidos. Pero no sé qué pacto común sería el que pudieran formar los republicanos con los moderados, y éstos con los carlistas.

Antes de terminar, diré algunas palabras contestando al señor Vildósola a propósito de lo sucedido con la Diputación foral de su país. La infracción legal que hasta aquí ha podido haber en esto, no habrá sido grande, porque de otro modo todavía sería mayor la negligencia de los que representan estas provincias. Y la prueba es que después de los sucesos á que se refiere el señor Vildósola han celebrado sus sesiones las Cortes dos meses, y ninguno de los diputados de aquellas provincias pertenecientes al partido tradicionalista ha censurado al Gobierno.

Cuando ocurrió la insurrección carlista, preparada y dirijida principalmente por el clero de aquella provincia, el gobernador creyó que debía acudir a la Diputación foral, pero se encontró con que todos los diputados y algunos suplentes se hallaban ausentes, y después de mucho tiempo sólo consiguió que asistiese alguno. La administración estaba paralizada, los asuntos no se despachaban, los diputados no acudían, y después de un llamamiento de muchos padres de provincia, que sin distinción de opiniones se congregaron para convocar a todas las personas honradas, hubo un meeting en el cual se acordó por todo el partido liberal telegrafiar al ministro

para que la Diputación foral fuese destituida. Pero no atreviéndose el señor ministro á resolver de plano, telegrafó al gobernador para que si encontraba medios de destituir á la Diputación lo hiciese, inspirándose antes en la mayor ilustración de todos los representantes del partido liberal de Vizcaya. El gobernador convocó á todos los partidos liberales, y todos de acuerdo convinieron, consultando el fuero, en la destitución de la Diputación foral.

Y ¿por qué no acudieron á los tribunales los que se creyeron agraviados? Por qué emigraron? Prueba de que por lo menos había racional sospecha de que la diputación foral era la preparadora del movimiento carlista.

Señores, así como para esos señores el fin único es destruir la Constitución que hemos formado, el nuestro debe ser consolidarla, y á esto tienden y deben tender nuestros esfuerzos dentro de la misma Constitución.

Otros señores hablaron para alusiones y fué aprobada el acta de Balaguer.

Aprobáronse sin discusión otras actas.

El señor Díaz Quintero impugnó un voto particular del señor Soler, relativo á un acta cuyo nombre no oímos.

Después se puso á discusión el acta de Lalliu y usó de la palabra en contra el señor Trelles, que seguirá el lunes.

Se levantó la sesión.

Er n las siete y media.

ALICANTE 26 ABRIL DE 1871.

SAGASTA Y CASTELAR.

La importancia del debate sostenido por estos dos hombres políticos en el Congreso de Diputados la tarde del jueves, y los discursos que uno y otro pronunciaron, bien merecen alguna consideración, siquiera sea ligera, no para compararlos entre sí, que semejante comparación no cabe, sino para apreciar por separado la argumentación fuerte, robusta y poderosa del señor Sagasta, y la peroración fluida, armoniosa y brillante del Sr. Castelar. Ciertamente que este elocuente orador seduce, entusiasma, rebata con sus palabras; pero á modo de fugaz meteoro, tan pronto como cierra sus labios, el esplendor y luz desaparece sin dejar rastro alguno que haga recordar lo que aquellas significan, porque depuradas en el crisol del justo exámen, belleza solamente es lo que encierran. Artista, puramente artista, el Sr. Castelar presenta cuadros de fantasía que deslumbran; pero sus flores, maravillosamente construidas, carecen de aroma, de olor, de fragancia, sin dejar por eso de seducir la vista; pero la ilusión desaparece tan luego como se buscan las propiedades que debían tener, y que no tienen, á pesar del privilegiado talento del artífice.

El discurso que el Sr. Castelar pronunció el jueves, como esencialmente sofisticado, no puede resistir el análisis de un crítico imparcial sin que lo clasifique de una manera desventajosa; por eso la facilidad de destruirlo, aunque su adversario hubiera sido menos fuerte de lo que es el señor Sagasta en las lides parlamentarias.

Con frase natural, aunque castiza, el Sr. Sagasta hizo un discurso bastante por sí solo á formar la reputación de un hombre de Estado. Sujetó los conceptos de su adversario en tres puntos, y con la inflexible lógica de los hechos, deshizo uno á uno con tanta precisión como acierto los cargos que le habían sido dirigidos. Ni un solo instante se apartó de la calma y circunspección que debe acompañar al que ocupa un asiento en el banco azul, sin que por eso faltara á su palabra la energía que siempre presta el convencimiento de la causa buena, injusta y sistemáticamente atacada. Por eso que desde los primeros momentos el Sr. Sagasta reconcentrara en sí la atención de los oyentes, que ajenas retenían ya aquellos fantasmagóricos períodos del orador de la bandera roja, llevando al ánimo de todos la verdad, oscurecida por las nieblas de una elocuencia abrumadora. El lenguaje del corazón que usó el Sr. Sagasta, persuade y convence, é imprime en la memoria el sello indeleble de un recuerdo perenne y constante.

Sin recurrir á giros oratorios ni á brillantes imágenes, pero apoyado en la fuerza de una argumentación sólida, demostró el hábil ministro que nada había probado el tribuno federal, y que tan melodiosa declamación carecía totalmente de importancia política, por que suposiciones, y solo suposiciones, eran las que se presentaban como cargos al Gobierno, puesto que si alguna certeza había en los hechos denunciados debían imputarse á las oposiciones, que fermentaron y promovieron todos los tumultos de que se intentaba sa-

car partido contra el ministro de la Gobernación. Hechos concretos y pruebas indubitables presentó el Sr. Sagasta en su contundente peroración, demostrando cuán sistemática es la oposición, que si por desgracia pudiera derribar la situación, solo procuraría á la patria el desorden, la anarquía y la guerra civil.

Hizo ver á la coalición opositora, que la razón se sobrepone siempre al sofisma, por mas que venga encubierto por el albo manto de la elocuencia, y que los hechos prácticos son incontestables, como lo fueron los que sencillamente, y sin brillantes imágenes, presentó el Sr. Sagasta contra la declamación del Mirabeau español.

El Sr. Sagasta alcanzó un gran triunfo parlamentario; porque, si bien su discurso no fué fantástico, apasionado, deslumbrador, como el del Sr. Castelar, tuvo el mérito de ser práctico, frío y hábil, tanto como era de menester para conseguir una completa victoria.

Descartada toda pasión política é inspirados en el sentimiento de la mas rigida imparcialidad, cúmplenos decir, qué entre los dos atletas que en la sesión del jueves mantuvieron el palenque, cúpole la peor parte al elocuente orador federal.

(El Puente de Alcolea.)

En un artículo firmado por su ilustrado director, nuestro apreciable colega el Pueblo trata de las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Figueras en pró de la Commune.

Copiamos los siguientes notables párrafos del artículo que mencionamos:

«Es lastimoso el espectáculo que ayer ha ofrecido el Congreso oyendo á una persona ordinariamente tan juiciosa como nuestro amigo el Sr. Figueras, que los republicanos de Francia son los de la Commune, y los monárquicos los de Versalles. Y lo peor es que casi todos los federales confirmaban y aplaudían lo dicho por su conocido jefe, como le llamó Castelar.

¿Conque son republicanos los defensores de la Commune? ¿Conque son republicanos esos demagogos, de quienes nadie ha oído hablar hasta ahora, que se oyen sus nombres solo para que los excrete toda persona sensata?»

«¡A lo que conduce la pasión de partido cuando se quiere cerrar los ojos á la luz!

Tres hombres, solamente tres hombres tuvieron la dignidad necesaria, el suficiente valor republicano para vivir al pié de veinte años en el ostracismo, rechazando las amnistías y los halagos del perjurio, del miserable, del usurpador sanguinario del 2 de diciembre: fueron esos hombres Víctor Hugo, Luis Blanc, y el virtuoso general Clemente Thomas, vil, infame y traidoramente asesinado por las gentes malvadas de la Commune (mas malvadas cien veces que las valerosas gentes que acaudilló Catilina), en unión del general Leconte.

Pues bien; según los señores federales nuestros, el mártir Clemente Thomas debía morir por ser monárquico, Luis Blanc es monárquico (por supuesto sin saberlo él), y también Víctor Hugo debe ser monárquico, porque, horrorizado de lo que pasa en París, se ha ido á Bélgica; y según esos mismos federales, los buenos republicanos, los únicos republicanos de Francia son los de la Commune de París que tantos servicios están prestando para que luego tenga lugar una restauración sangrienta y abominable.

¡Republicanos de toda España! ¡Hombres que creis que el gobierno de la República (de la cosa pública) es el que mas respeta la dignidad del hombre y mejor ampara la libertad, ya veis con qué injusticia se trata por los federales de la Cámara á los que han sacrificado su vida entera por la libertad en el país vecino, y cómo se atribuye un republicanismo que no tienen á los demagogos que deshonran París, la Francia y el mundo civilizado!

Meditad un poco sobre esto, y juzgad después si se puede edificar nada con gentes que así discurren, y así subliman, y así lanzan anatemas sobre personas consecuentes durante toda su vida.»

Asegura la Igualdad que el Sr. Ulloa deja el ministerio de Gracia y Justicia para ir á representar á España en Florencia, lo cual encuentra el federógrafo muy

natural, porque habiendo representado á la España de los moderados, bien puede representar la de los progresistas.

Amarra Vd. esa pulga por las patas.

El ministro de Hacienda francés ha dado en pago de los 500.000,000 de francos á que asciende la primera parte de la indemnización de guerra, letras que el Gaulois espera no serán protestadas, pues de serlo, el crédito de Francia sufriría mucho y la ocupación prusiana sería mas dura á los departamentos invadidos.

Escriben de Vich con fecha del 24, que el 19 fué puesto en libertad el alcalde de San Julian de Villatorra, mediante el pago de 6.000 rs., en lugar de los 20.000 que le pedían sus secuestradores capitaneados por un tal Miguel Bonos (a) Rafeló, vecino del indicado pueblo.

Un periódico de Versalles dice que han sido fusilados en París algunos jefes de la guardia nacional que se negaban á batirse con las tropas del gobierno.

La casa del mariscal Mac Mahon en París ha sido saqueada por orden de la Commune.

Los prusianos no se oponen á que el gobierno francés se arme contra la insurrección de París como lo crea conveniente, pero exige que diariamente se le dé cuenta de las fuerzas que aproxima á la capital.

El rey ha regalado á la esposa del ministro de Marina un rico y elegante collar de brillantes y amatistas, como muestra de aprecio por los servicios prestados durante su viaje desde Italia á la Península por el Sr. Beranger.

También S. M. ha remitido á todos los jefes de la armada que le acompañaron en el referido viaje objetos de valor como recuerdo de su venida á España.

Hoy se ha recibido un telegrama anunciando haberse restablecido en Saint-Denis la comisión española de Hacienda que residía en París.

El Correo de Andalucía publica un manifiesto del comité del partido republicano federal de Málaga contra el presbitero D. Enrique Romero Ginevez, con motivo del manifiesto que se supone ha escrito éste para sincerar su conducta política. En este documento del comité se califica á Romero con mucha dureza y se le imputan grandes faltas de sinceridad y consecuencia, pues se le presenta dando pasos con el prelado para reconciliarse con el clero y haciendo alarde al mismo tiempo de racionalista, celebrando festines la noche del Jueves Santo, en los que se burlaba de objetos que debían de ser sagrados para él y consagrándose á la oración en una iglesia á las altas horas de la noche.

La Gaceta de Turin dice que los príncipes del Piemonte después de una corta permanencia en Nápoles volverán á Roma con el objeto de asistir á la fiesta del Estatuto, que se celebrará en la capital italiana con la mayor solemnidad.

Ha llegado á Madrid la viuda del desgraciado general Miramon, víctima que fué en Méjico de su fidelidad al emperador Maximiliano. Dicha señora, procedente de Roma, pasará algunos días en Madrid á fin de arreglar asuntos particulares y regresará inmediatamente al punto de su partida, endonde habitualmente reside.

La partida que se levantó en la provincia de Cuenca de que dimos noticias á nuestros lectores, fué en Villar de la Encina. Los revoltosos secuestraron al alcalde y á un regidor, pidieron raciones, á otro sugeto le exigieron 40.000 rs., todo lo cual no pudieron llevar á efecto sin duda por no tener tiempo, en atención á que la guardia civil les perseguía de cerca.

Al pobre alcalde y regidor los tuvieron ya arrodillados para fusilarlos, pero un rasgo de clemencia del que hacia de jefe impidió que los demás lato-facciosos eje-

cutaran tan bárbaro atentado. Alcanzados al fin por la guardia civil arrojaron las armas y se dispersaron, habiendo sido capturados cinco individuos. Créese que los demás irán poco á poco cayendo, gracias á la actividad de la guardia civil que en unión de los voluntarios de la Mota se han mostrado en esta ocasión como siempre, valientes y amantes de la libertad.

Es muy difícil que tengan buen éxito las nuevas negociaciones que para el término de las hostilidades en París se habían emprendido bajo el patrocinio de los representantes de Inglaterra, Italia y los Estados-Unidos.

El gobierno de Versalles, aunque conceda grandes franquicias municipales á París, no puede dejar armada la milicia socialista y está no quiere dejar las armas. De los datos adquiridos aparece que el 20 por 100 de los 200.000 hombres que se baten en París son presidiarios, un 10 por 100 verdaderos partidarios de la Commune, y el 70 por 100 hombres que contra sus convicciones y deseos son condenados á las batallas bajo las amenazas y el terror. Sin embargo, estas negociaciones deben haber conducido á algun resultado, cuando sin fuerzas suficientes intenta el gobierno de Versalles un ataque definitivo.

El general Cluseret ha puesto tasa á las municiones que pueden disparar los fuertes de París que están en poder de los insurrectos. Solo el día de Vanves ha disparado ya mas de diez y seis mil proyectiles.

Como prueba de la disciplina que tienen los soldados de la insurrección de París podemos citar el hecho de haber fusilado una compañía del batallón 184 á su capitán por haber mostrado debilidad delante del enemigo, según dice el despacho oficial.

Desmientese la noticia de la próxima salida de Roma del cardenal Antonelli. Carece también de fundamento el rumor que habia corrido acerca de su pretendido viaje á las diferentes córtes de Europa.

Se ha resuelto que los militares que en lo sucesivo hagan alto en el lazareto de Mahon, sean eximidos del pago de los derechos que se exigen en aquel punto.

Ha llegado á Madrid M. Gambetta, ex-ministro de la república francesa.

Los jefes y oficiales destinados al ejército de Filipinas, harán en lo sucesivo su viaje por el istmo de Suez, según disposición del ministerio de la Guerra.

Después de decir «El Eco del Progreso» que llama extraordinariamente la atención de los hombres pensadores y políticos la defensa que de la «Commune» de París están haciendo, no sólo la prensa federal de España, sino los hombres mas importantes de este partido que toman asiento en el Parlamento, añade que esto, unido á los trabajos que se dicen están llevándose á efecto por la «Internacional» entre la clase obrera de Cataluña, ha dado margen á que se anuncien próximos trastornos, y á que se diga que la coalición que se rompió al parecer el otro día en el Congreso, á consecuencia de las palabras de los señores Nocedal y Figueras, se ha vuelto á reanudar, y que ambos partidos estremos caminarán perfectamente unidos, no sólo en las cuestiones parlamentarias, sino en todas las que pudieran sobrevenir.

Sin confirmar ni desmentir los asertos del colega, tócanos decir que todos estamos dispuestos á esperar de la camarilla carlista federal.

Después de verificar con la monstruosa coalición el acto mas vergonzoso que registran los anales políticos, después de acjer en su seno los elementos más bajos y mezquinos que puedan destruir la sociedad; después de encomiar los engendros que han brotado de la demagogia y ensalzar las vandálicas escenas que se representan en la culla París para baldon de la Francia, todo lo esperamos de esos partidos que pretenden con su padrinazgo traer la felicidad de España.

¡Tiste suerte la esperaba si no tuviera otros padrinos que los neos y anarquistas!

Un periódico moderado copia un párrafo de cierta correspondencia de Madrid publica-

da por «Le Courrier de la Gironde», en el que entre otras inexactitudes, dice que el duque de Sexto, representante de la ex-reina, ha rehusado de nuevo recibir los objetos de pertenencia de aquella, cuya entrega ha sido ordenada por el rey actual, puesto que faltan muchos del inventario.

El rey no ha ordenado entrega ninguna. Los objetos que se entregaron al señor duque de Sexto, por ser de doña Isabel, le fueron entregados de orden del gobierno antes de la llegada de S. M.

Dice un periódico que la embajada inglesa en París está literalmente sitiada por un sinnúmero de personas que van buscando, bajo diferentes pretextos, pasaportes británicos. El corresponsal del «Times» en París manifiesta á las familias inglesas que tienen amigos ó parientes en París que éstos no corren ningún peligro porque la «Commune» tiene á los extranjeros el mayor respeto y deferencia.

GACETILLA.

Cada cuál en su lugar.—El sábado dejó esta capital con dirección á Valencia el primer batallón del Regimiento de Leon que es relevado por el de Granada.

Ahora que su presencia no puede dar lugar á interpretaciones, ahora que han desaparecido de nuestra ciudad donde tanto los jefes y oficialidad como los individuos todos se habían creado numerosas simpatías, ahora que pasados los hechos no puede creerse que el calor del entusiasmo nos mueve á exagerar, nos permitimos decir cuatro frases en honra y justicia de tan brillante cuerpo que, á pesar del digno porte con que se ha distinguido durante su permanencia entre nosotros, ha sido relegado al olvido con disgusto de cuantos han podido apreciar sus merecimientos.

Todo el pueblo de Alicante, recuerda las tristes vicisitudes por que ha pasado nuestra querida ciudad durante los meses de Setiembre, Octubre y parte de Noviembre últimos; el sello de luto con que quedó grabado en nuestros corazones el recuerdo de aquellos acontecimientos no es posible que desaparezca con tanta facilidad; el vacío causado en el seno de muchas familias por el terrible azote de la epidemia, ni se repone ni se olvida.

El batallón de Leon de que venimos ocupándonos no es de los que menos bajas sufrieron á consecuencia de ese azote destructor. Un capitán, un sargento primero, veintidos individuos de tropa y gran parte de familia de estos y otros oficiales fueron víctimas de la fiebre amarilla, contándose en mas de cien el número de los atacados de los que se veía atestado constantemente el hospital militar. Sin embargo, era digna de alabanza la conducta observada en tan tristes circunstancias por los compañeros de armas de los desgraciados que no solo se veían imposibilitados de atender á sus servicios, sino que espiraban en medio de la consternación general. Reuniéronse los jefes y oficiales con objeto de deliberar el mejor medio para atender y llenar todas las necesidades con la urgencia y puntualidad que se requirieran. Apadrinaron y cuidaron como familia propia á los desvalidos huérfanos del capitán D. Prudencio Ruiz, á cuya muerte siguió en pocos días la de su esposa, reunieron fondos para suministrar lo necesario á otras, cuyos recursos agotó la enfermedad reinante, auxiliaban con cariñoso interés á los individuos presa de tan fatal azote, consolaban á los que próximos á morir, les suplicaban no desatendieran sus últimos encargos, eran en una palabra campeones de la caridad fraternal, compartiendo las penas con sus compañeros, como en un día de batalla compartirían sus glorias.

No solo llegó á eso el desprendimiento de la digna oficialidad y clases del batallón de Leon, sino que siguiendo la conducta de las autoridades civiles, reunió y entregó á la Junta Directiva del hospital civil la cantidad de mil quinientos reales para ayudar á los gastos de dicho establecimiento. Este rasgo de generosidad en una

clase que está sujeta á una paga escasa para cubrir sus atenciones, es el mejor elogio que de ellos puede hacerse.

Sin embargo y cuanto nosotros creíamos que tan loable conducta, que tan generosos sentimientos, que tan merecidos tan rudos sufridos con la energía y carácter con que el buen militar arrostra las vicisitudes de su variada carrera, no solo no serian desatendidos sino que tomados en cuenta por el Gobierno, tendrian su justa recompensa, vimos con disgusto premiar á clases civiles, sanidad militar y á otros que sino poco dignos, tomaron menos interés, y una parte menos activa en remediar los males que en aquella época sufrió nuestra querida ciudad, dejando defraudadas las esperanzas de los que debían mucho á los que componen el batallón de Leon y que hubieran tenido una satisfacción en ver premiados ya que no por ellos que no podían, por la autoridad á quien compete los sacrificios que sin duda alguna distinguieron á los bravos militares de que nos ocupamos.

Desgraciados han sido en esta parte, así lo creemos y así lo confesamos, pero ya que nada podemos hacer por nuestra parte mas que expresarle nuestra gratitud, lo hacemos ahora, que se ha alejado de nosotros para no volver quizás, y lo hacemos en nombre de nuestra ciudad convencidos como estamos de que todos nuestros paisanos se unirán á nuestra voz para que los señores jefes y oficiales y tropa del primer batallón del regimiento de Leon comprendan que para el pueblo de Alicante han merecido bien durante su estancia en el dejando entre nosotros profundas simpatías.

Teatro Principal.—A noche como el domingo último, la sección dramática y muy particularmente la coreográfica, satisfizo mucho en las funciones ejecutadas en ambos días. Muchos aplausos y repeticiones de los bailes, fueron objeto de la concurrencia que se entusiasma con la reconocida gracia y habilidad de la distinguida bailarina Sta. Hernando. Pronto veremos á esta graciosa sílfide lucirse en el popular y célebre baile *La Modista de París* que se pondrá en escena el jueves próximo.

Calor.—Este caballero nos ha sorprendido bruscamente, no obstante la predicación del Zaragozano de que aun hemos de llevar la capa. Podemos guardarla para el año que viene y sacar el abanico, pues repetimos que el ciudadano calor se nos ha echado encima.

Hizo mucha falta.—En el conculgar general del domingo, se echó de ver mucho la falta de una música detras del Sacramento, para cuyos actos se hacen indispensables. ¿Y la música municipal, qué se ha hecho? Que se organice para este verano y que se deje oír como en los anteriores en el paseo de Mendez Nuñez.

Gran compañía.—Será muy probable que tengamos el próximo mes en este teatro Principal por 12 ó 15 funciones, la magnífica compañía dramática á cuyo frente se encuentran los eminentes actores D. Victorino Tamayo y don Pedro García, y los reputados actores señores Barceló, Molina y Guvian, y las distinguidas actrices, Sras. Lozada, Ros, Montañez, Imperial y Ruiz.

Si este pensamiento se realiza, que no dudamos así sea, habrá un buen abono en el elegante coliseo de esta capital.

Teatro de verano.—La comisión nombrada por la empresa de este coliseo para la formación de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el mismo, durante la presente temporada de verano, ha remitido desde Madrid los retratos de las *Suripantás*, que dicho sea en verdad, son bonitas.

Entre las partes principales, figuran artistas conocidos del público alicantino, como el aventajado é inteligente tenor cómico Sr. Moron. El bajo Sr. Alcalde, el tenor Sr. Parceroy las típias Srts. Sauri y Perla, son artistas de buena reputación, y se podrán poner en escena las obras tan renombradas del género bufo desconocidas de este público.

La empresa ha vencido todas las dificultades para reunir un gran cuadro de artistas, tanto para la escena como para la orquesta, contando esta última á los distinguidos profesores señores Carreras, Clavel, Fons (D. Francisco y D. Adolfo)

y otros, bajo la acertada dirección del inteligente maestro D. Domingo Gisbert.

El coro de hombres está compuesto en su totalidad de los individuos más distinguidos del de esta capital.

Con estos elementos la empresa, que está unida á los infatigables señores Irués, Soler y Amérgo, conseguirá levantar aquel coliseo á la altura que se merece el ilustrado público de Alicante y proporcionará ratos de grato solaz en las hermosas noches de verano.

El abono segun noticias, se presenta muy bien, siendo numerosos los pedidos que se han hecho.

Mañana se repartirán las listas de compañía. Nos alegramos que el público tenga donde pasar el rato este verano.

Prevención inútil.—En la calle de los Santos Médicos hay eclipses parciales de alumbrado público. Hace ya muchos días que falta un farol en uno de los puntos mas esenciales de ella, sin que nadie se acuerde de desecipsarlo. Llamamos la atención del señor alcalde sobre esta falta, siquiera en consideración á que aquel punto no está como es costumbre, en muy buen estado y hay peligro de que cualquiera prójimo se rompa el esternon.

El Estío en primavera.—Sin autorización previa, el Estío se ha venido encima de una manera insoportable con sus adealas de costumbre: es decir, con sus cinifas y demás animalitos enemigos encarnizados de la humanidad. Despojémonos, pues, de los abrigos, aunque con precaución, pues aun hemos de sufrir cambios bruscos en la temperatura.

Diálogo entre dos perros.
—Amigo, ¡llegó la época terrible!
—¡Mucho ojo con lo que se come!
—Desde las doce de la noche no huelo aunque me ahorquen.
—Un consejo.
—Venga.
—Menee Vd. mucho el rabo á los del tri-cornio.

Entre dos amigos.—Juan, mañana á la una en el Suizo.
—¿Y si llueve?
—Voy.
—¿Y si enfermas?
—Voy.
—¿Y si te cortan la cabeza?
—Voy con ella debajo del brazo aunque me moleste un poco.
—Pues entonces hasta mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor D. Juan Tenorio, c. P. Aulet, de Orán, con efectos, á C. Blanes.
Id. Provenzal, c. V. Ricomá, de Barcelona, con efectos, á idem.
Laud Nueva Inés, p. M. Chalé, de Almería, con sardina, á Molina.
Barek americano Narragansett, c. Hamlen, de Nueva Orleans, con tabaco y duelas, á la orden.

Despachados.

Laud San Pedro, p. M. Clares, para Torre- vieja, con piedra.
Balandra Veloz, c. M. Mayor, para Garrucha, con bacalao.
Laud Nueva Inés, p. M. Chalé, para Barcelona, con sardina.
Vapor Madrid, c. F. Senante, para Cádiz, con efectos.
Polacra Elisa, c. F. Coll, para Barcelona, con lastre.
Laud Santa Catalina, p. J. Torres, para Ibiza, con lastre.
Id. Mariana, p. J. Beltran, para Almuñecar, con efectos.
Balandra San Antonio, p. V. Nogueroles, para Sevilla, con lastre.

SECCION LOCAL.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augusto García, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detall.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 4 palmos y 1/2.— Pared descubierta 86 idem.—De cieno idem.—Entran 4 bita.—Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Abril 1871.—El Director, Miguel Pascual de Bonanza.

CORREOS.

SALIDAS. Murcia... 1 tarde. Jijona... 1 id. La Marina... 2 id. Madrid y Valencia... 3 3/4 id.
ENTRADAS. Murcia... 6 mñ. Jijona... 7 id. La Marina... 9 id. Madrid... 11 id.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 25 de Abril de 1871.

HORAS	BARÓM. A 0°.	TERMÓMETROS.		VIENTOS	ESTADO DEL CIELO.
		Millim.	Centígr.		
9 m.	768-10	22-6	18-1	E.	Nubes.
3 t.	766-20	24-0	19-2	E.	Idem
Temperatura máxima.		27-4-31-6			
Idem mínima.		11-2-6-0			

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Cleto, y San Marcelino, mrs.

CULTOS.

En la Colegiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del día á las nueve y 1/2.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 25.

Versalles, 25.—No ha habido ningún combate. Solo las baterías de Meudon, Breteuil y Chatillon cañonean á Issy y á Vaures.

Hoy ha habido una suspensión de armas en Neuilly para permitir á los habitantes que evacuaran la población.

Bolsa: c. 26-55.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	Dinero
Azúcar bl. sup. florete	arrob v.	66 á 67		Bacalao noruego.	quintal.	165 á 166	falta	Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	22 á 26	no hay.	Londres.	90 d.	50
Id regular á bueno.	id.	60 á 62	exist.	Id. francés.	id.	166 á 168		Id. de Vallad. 1. y 2.	idem.	22 á 26		P. rs....	8 d.	5 20
Id quebrado superior.	i.	57 á 59		Id. labrador.	id.	166 á 168		Id. manchega 1. y 2.	idem.	22 á 26		Marsella.		
Id. regular.	ia.	54 á 55	exist.	Barrilla pura.	quintal.	30 á 32	escaso	Id. del país. 1.	id.	22 á 26	p. exist.	Madrid.		
Id. bajos.	id.	50 á 51	idem	Id. de 2.ª con mezcla.	id.	30 á 32	idem	Id. de Zarago. 1. y 2.	id.	22 á 26	p. exist.	Barcelona.		
Id. de Peninsulares bl.	id. c.	52 á 54	idem	Id. rosa pura.	id.	30 á 32	idem	Id. estrangera.	id.	22 á 26	idem	Reus....		
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49		Cacao caracas bueno su.	libra c.	8 á 9	exist.	Higos secos neg. seg. el.	id.	30 á 32	faltan.	Tarrago		
Aceite de Andalucía.	id. v.	52 á 53	exist.	Id. Guirias.	id.	5 á 6 1/2	exist.	Id. blancos.	id.	30 á 32	faltan.	Cádiz...		
Id. del país.	id.	56 á 57	escaso	Id. Carupano.	id.	5 á 6	falta	Id. de Ayamonta.	id.	30 á 32	escasa.	Málaga.		
Anis del país.	id.	60 á 61	exist.	Id. Cubano.	id.	3 á 3 1/8	exist.	Polacra Elisa, c. F. Coll, para Barcelona, con lastre.	id.	30 á 32	escasa.	Sevilla..		
Id. de la Mancha.	id.	75 á 76	idem	Id. Guayaq. segun cl.	id.	3 á 3 3/4	escaso	Laud Santa Catalina, p. J. Torres, para Ibiza, con lastre.	id.	30 á 32	escasa.	Coruña.		
Aguard. de caña 20 grad.	pipas	940 á 1000	falta	Id. Marañon.	id.	3 á 3 3/4	idem	Laud Mariana, p. J. Beltran, para Almuñecar, con efectos.	id.	30 á 32	escasa.	Santande		
Id. espíritu de 35 j l.	tantaro.	45 á 46	no hay	Cacao Trinidad.	id.	3 á 3 3/4	falta	Balandra San Antonio, p. V. Nogueroles, para Sevilla, con lastre.	id.	30 á 32	escasa.	Zaragoza		
Id. anisado de 20 y 2.	id.	32 á 42	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	350 á 360	exist.	Regalicia del país.	quintal.	3 á 36	falta.	Bilbao..		
Atun en salmuera st.	lpa.	800 á 860	exist.	Id. Cuba.	id.	320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	41 á 43	idem	Valencia		
lzafrán.	lib. 1/2.	200 á 210		Id. de Manila.	id.	320 á 330	falta	Sardinas de Gal. seg. el.	arroba v.	16 á 18	idem	Cartagen		
Amend. comun en pe. ta	car. 1/2.	705 á 705	exist.	Canela de Ceilan.	lib. 12 c.	13 á 16	exist.	Id. de Manila.	id.	4 á 4	no s. y.	Madrid		
Ald. costereta.	arb. v.	4 á 4		Id. de Manila.	libra c.	6 á 7	escasa	Id. de Ayamonta.	id.	4 á 4	no s. y.	Barcelona		
Id. fina. id.	id.	92 á 94	falta	Ciavo de especia.	lib. 12 o.	2 á 2 1/8	calma	Trigo cand. de la Mane.	fanega.	57 á 58	falta.	Tarrago		
Id. pestañeta.	id.	94 á 96		Coninos del país.	arroba v.	125 á 130	falta	Id. jeja del país.	id.	56 á 57	idem	Cádiz...		
Id. mollar en cascara.	barchilla.	19 á 20		Id. de la Mancha.	id.	125 á 130	no hay	Id. fuerte de id.	id.	57 á 58	falta.	Málaga.		
Id. formigueta.	id.	15 á 16		Cebada del país.	cahiz.	86 á 88		Id. Alaga.	id.	4 á 4	idem	Sevilla..		
Altramuzes segun clas	id.	11 á 12		Cebada navegada.	fanega.	4 á 4		Id. mezclilla.	id.	4 á 4	idem	Alcoy....		
Beal. ing. de cur. gde	quintal v.	175 á 185		Cáscara granada.	q intal.	4 á 4		Trigo estrangero.	id.	54 á 58	exist.	Valencia		
Id. mediano.	id.	175 á 185		Esparto.	id.	27 á 30	firme	Vino aloque seco.	cántaro.	9 á 10	exist.	Cartagen		
Id. pequeño.	id.	175 á 185		Harina de Aranjuez del	arb. en s.	20 á 24		Id. id. dulces.	id.	11 á 12	exist.	Murcia..		

BOLSA DE MADRID

Del día 24 Abril 1871.
5 por 100 consolidado. 26.70
Obligaciones de ferr.o.carril. 50.10
Bonos del Tesoro. 75.00

(c) Ministerio de Cultura 2006.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE CASTILLA.

ADMINISTRADORES.--D. ANTONIO VINENT Y VIVES.--D. JAIME GIRONA Y D. RAFAEL CABEZAS.

Emision de billetes Hipotecarios.

Emision de 246.850 Billetes hipotecarios de 4.200 rs., autorizada por el Gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de Marzo de 1870 entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de Paris.

Garantia de los Billetes. «Cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales» de Bonos del Tesoro, y «cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales» de Pagares de compradores de Bienes nacionales que el BANCO DE CASTILLA ha recibido del de Paris.

Interés. «Seis» por «ciento» al año, ó sean «ciento veinte» reales, pagaderos por mitad en 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

Pago de intereses y amortizacion. El BANCO DE CASTILLA destinará al servicio de intereses de los Billetes y á la amortizacion á la par, por sorteos anuales, que darán principio en el mes de Febrero del año próximo, la cantidad íntegra realizada por intereses y amortizacion de los Bonos de la garantía que obran en su poder, y todo lo que hubieren producido en efectivo los pagares de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantía de la emision. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los Billetes. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos conceptos desde el anterior, los Billetes ya amortizados, y los que existan en circulacion.

(El Gobierno tiene contraida la obligacion de reemplazar sucesivamente en las Cajas del Banco con nuevos pagares de compradores de Bienes nacionales todos los que fueren satisfechos en Bonos ó resulten incobrables; de manera que se encuentre siempre completa y sea eficaz la total garantía de los Billetes hipotecarios).

Cance por Bonos del Tesoro. El portador de un Billeto hipotecario tendrá siempre la facultad de canjearlo por un Bono del Tesoro. Todos los Billetes canjeados por Bonos que darán en el acto amortizados.

Tipo de la Emision. Los Billetes hipotecarios se emiten al tipo de 82.

Suscripcion. La suscripcion quedará abierta el 27 del presente mes de Abril, y se cerrará el dia 29 á las cuatro de la tarde.

En el caso de que las suscripciones excediesen de la suma total de los 246.850 Billetes, se reducirán proporcionalmente, mediante aviso que se pasará antes del 15 de Mayo.

Pago. Los pagos tendrán lugar como sigue:

200 reales, ó sea 10 por ciento del valor nominal de cada Billeto que se pida, en el momento de la suscripcion.	el 15 de Mayo próximo.
240 id. 12	el 20 de Junio.
300 id. 13	el 25 de Julio.
300 id. 13	el 30 de Agosto.
300 id. 15	el 1.º de Octubre, hecha la deducion de 3 por ciento del primer cupon que vence el mismo dia.
240 id. 15	
1.580 reales. 82 por ciento.	

El recibo del «diez» por «ciento» al contado y del «doce» por «ciento» el 15 de Mayo, servirá á los suscritores para acreditar su derecho; y cuando paguen el 20 de Junio el «quince» por «ciento» recibirán títulos provisionales al portador. Al completar el pago, se les entregarán los definitivos.

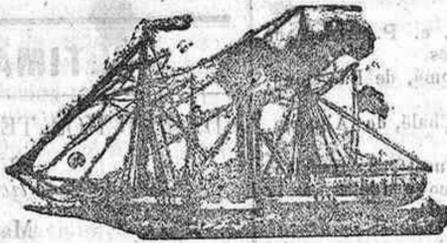
Los suscritores podrán anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que corresponda al respecto de «cinco» por «ciento» al año, recibiendo en este caso los títulos definitivos.

Toda demora en el puntual pago de los plazos sucesivos al de la suscripcion, llevará consigo el recargo de «seis» por «ciento» al año, pero trascurridos tres meses sin que se realice el pago, el BANCO DE CASTILLA se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, á costa y por cuenta de los morosos, que solo recibirán el líquido de los desembolsos hechos, despues de deducidos gastos, y el interés de demora por lo que no hubieren pagado.

SE SUSCRIBE:

En Madrid: oficinas del BANCO DE CASTILLA, calle del Barquillo núm. 3.
En Alicante: Representantes del BANCO DE CASTILLA Sres. Faes Hermanos y Compañia.

COMPANIA INTERNACIONAL D ENAVEGACION POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE GÓNGORA, MORATÍN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes á las cuatro de la tarde. Los espesados vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos. Los fletes económicos. Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIIRA, GUADIANA, SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernacion. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

AVISO,
A LOS CONSUMIDORES.
La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases á precios convenientes.

VENTA.

En la huerta de Alicante se vende una casa grande con su huerto-jardín, comprensivo de 4 tabullas, situado en la calle Mayor núm. 10 de la Universidad de San Juan, y para su riego tiene de dotacion 9 1/2 minutos de agua del Pantano en todas las martavas.

Alicante calle de San Francisco darán razon. 15-6

NORTON'S CAMOMILE PILLS

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas. La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. Se venden á 7 reales 50 centes cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española. Hispano-Americana en Londres. Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

VENTA.

Por ausentarse los dueños se vende un magnífico piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro, número 2, piso 2.º darán razon.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar. Sin retratos 6 reales.

LA ESPAÑOLA,

Compañia General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.



Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá el 29 de abril para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Muros, Coruña, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Jijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. G. Carratalá é hijos.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado. con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 posta.
Provincias..	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero..	40 fran.	22 fran.	12 fran.

Anuncio musical.

D. Joaquin Pomaras, profesor de música establecido en esta ciudad, cuyo domicilio tiene en la plaza del Teatro número 2, piso primero, recibe pianos y órganos expresivos de la fabrica de Valencia del Sr. Utzman, y se propone venderlos á precios muy arreglados y á plazos, con solo recibir cierta cantidad al tomar el instrumento. También admite cambios con pianos usados y de alquiler.